

**PROGRAMA**

**DE TRABAJO**



2024-2028

UR

# MURILLO ALCALDE 2024-2028

**CONSTRUYENDO  
EL GOICOECHEA  
QUE MERECEMOS**



CONSTRUYENDO EL GOICOECHEA QUE MERECEMOS



Para alcanzar un desarrollo social equilibrado es valiosa la participación ciudadana en un municipio de puertas abiertas donde se brinde una oportunidad a todos los ciudadanos por igual y se escuche a los vecinos con respeto, se mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestro Cantón, para lo cual es significativo el trabajo en equipo con las fuerzas vivas de la comunidad construyendo de esa forma el Goicoechea que merecemos.

Apegado a mis principios comunales y socialcristianos guiados con transparencia, ética, sensibilidad social, desarrollo y crecimiento de la comunidad basado en aspectos sociales, de economía y estabilidad financiera, participación ciudadana y rendición de cuentas, presento el **PROGRAMA DE TRABAJO** para el periodo 2024-2028.



Los principios aludidos serán símbolo en la gestión administrativa que se realice en la Municipalidad.

Carlos Murillo Rodríguez  
Candidato Alcalde

MURILLO ALCALDE 2024-2028

TEL.: 4419-5142



PUSC

### GOICOECHEA

Es un cantón de Costa Rica situado en el norte de la provincia de San José, sobre la meseta intervolcánica del Valle Central, y perteneciente en su totalidad a la Gran Área Metropolitana. El cantón se ubica como el noveno más poblado del país y el cuarto de la provincia. Limita al norte con los cantones de Vázquez de Coronado y Moravia, al oeste con el cantón de Tibás, al suroeste con el cantón de San José, al sur con el cantón de Montes de Oca y al sureste con el cantón de Cartago.

El cantón cuenta con una extensión territorial de 31,50 km, colocándose como el decimoquinto más extenso de la provincia. Su cabecera es el distrito de Guadalupe, con categoría de ciudad, y cuenta con un total de siete distritos: Guadalupe, San Francisco, Calle Blancos, Mata de Plátano, Ipís, Rancho Redondo y Purrál.

Fundado en 1891, el cantón se caracteriza en la actualidad por ser uno de los más importantes de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, y cuya economía se centra

MURILLO ALCALDE 2024-2028

TEL.: 4419-5142



PUSC

en el sector de servicios, ya que cerca del 82% de la población activa del cantón labora en esta área.

El topónimo de «Goicoechea» se origina como un homenaje al ilustre benemérito de la patria, el sacerdote franciscano Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, quien nació en la ciudad de Cartago el 3 de mayo de 1735, y falleció el 2 de julio de 1814, en Guatemala.

El nombre del cantón se menciona en un documento oficial por primera vez en el decreto n.º 66 del 2 de agosto de 1891, cuando los legisladores del Congreso Constitucional de Costa Rica decidieron cambiar el nombre del cantón de Guadalupe a Goicoechea, en honor al Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea. Se debe tener en cuenta que el cantón recibió este nombre solo como un homenaje a su labor en el país, ya que el Fray no tiene relación alguna con la historia del cantón ni vivió en él.

En la ley n.º 56 del 6 de agosto de 1891, se creó Goicoechea como cantón de la provincia de San José. El 13 de septiembre de 1891 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo Municipal de Goicoechea.

La Población de Goicoechea proyectada al 2023 por el INEC asciende a 141.800 habitantes.

El Padrón Electoral proyectado al 2024 por TSE asciende a 92.162 electores.

En el Índice de competitividad nacional ocupamos el número 20 C.

MURILLO ALCALDE 2024-2028



Los objetivos de este Programa de Trabajo tienen su base en la Misión y Visión que se percibe debe poseer la Municipalidad, lo cual se define de la siguiente forma:

#### **MISIÓN:**

***SER EL PROMOTOR DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL CANTON, FUNDAMENTANDOSE PARA ELLO EN LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ETICA, EFICIENCIA, EFICACIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION, AVALADOS CON LA MOTIVACION Y COMPROMISO DE TODAS Y TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO LOCAL.***

#### **VISION:**

***IMPULSAR EL GOBERNO LOCAL Y LOGRAR QUE EL CANTON DE GOICOECHEA SEA EL LIDER DE NUESTRO PAIS, POR LA SUPERACION DE LOS INDICES DE DESARROLLO, POR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DEL CANTON, POR LA EFICIENCIA CON QUE SE BRINDAN LOS SERVICIOS Y POR LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE; CONTANDO PARA ELLO CON LA CONFIANZA DE LOS VECINOS DE GOICOECHEA Y EL COMPROMISO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. -***

#### **OBJETIVOS**

1. Mantener con los Concejos de Distrito y demás fuerzas vivas del Cantón, canales de comunicación expeditos para la presentación de necesidades y brindar alternativas de solución.
2. Por medio de la gestión efectiva en obras y servicios públicos con un municipio de puertas abiertas y una oportunidad para todos lograr que los ciudadanos recuperen la confianza en la gestión administrativa de la Municipalidad.
3. Coordinar con los diversos organismos públicos asentados en el Cantón y a nivel nacional, las acciones para atender las necesidades sociales, de infraestructura y emergencias que se presente en nuestro Cantón.
4. Comunicar en forma clara, periódica a los vecinos del Cantón, la ejecución de recursos municipales, el cumplimiento de las obras dispuestas año con año en el Presupuesto Municipal, brindando de esta forma una efectiva rendición de cuentas a los ciudadanos.
5. Continuar el proceso de eficientización administrativa, para atención pronta del contribuyente utilizando los avances tecnológicos existentes y las facilidades que la normativa legal permita.
6. Mantener una política activa para la recuperación de espacios públicos y mantener una armonía con el medio ambiente.





La prestación de un servicio eficiente a la comunidad, permite presentar como diagnóstico, que la acción de la Municipalidad debe tender a ser un medio por el cual se encauce ante entidades públicas y privadas programas que permitan atender necesidades de índole social por medio del cual se logre mejorar la calidad de vida brindando una oportunidad a los ciudadanos de Goicoechea, conociendo que organizaciones a nivel central, al igual que la Municipalidad poseen limitantes presupuestarias para atender todas las necesidades que origina un cantón y el país en general y debe el Gobierno Local colaborar constantemente y de acuerdo a sus posibilidades para mejoras en infraestructura y todos los planes y proyectos a desarrollar. En el campo económico las necesidades tienden a la búsqueda de trabajo, de creación de bolsas de empleo, microempresa, capacitación a la comunidad, recuperación de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo del Cantón. En el campo cultural-deportivo el mantener nuestras tradiciones y buscar la participación activa de las organizaciones educativas y grupos organizados en las celebraciones que se organizan por la Municipalidad, igualmente apoyar la gestión de actividades deportivas y culturales donde se interactúe con adulto mayor y personas con capacidades diferentes realizando una promoción de los valores de nuestra comunidad.

Respecto a la red vial, se deben realizar todos los esfuerzos, convenios con entidades públicas y con la comunidad para recarpetear, reconstruir las calles y áreas en todos los Distritos, conjuntamente con la renovación de equipo en la gestión administrativa, como es plataforma tecnológica, recolectoras, vagonetas, entre otros. Con una intervención tripartita de Gobierno central, Gobierno Local y comunidad se logrará recuperar y mantener efectivamente la red vial cantonal que se encuentra tan lesionada y abandonada actualmente.

Por tal motivo, los planes de acción que se proponen para el periodo 2024-2028, se enmarcan en los siguientes grandes ejes de desarrollo Cantonal:

#### **a) AREA SOCIAL - ECONOMICA**

En este gran Eje se proponen áreas de relevancia como: Desarrollo Social, Empleo, Educación, salud, Oportunidades, Cámara de Comercio, Industria y Turismo; Plan Regulador, Vivienda, Seguridad, Justicia Social. El desarrollo social promueve la inclusión social de los más vulnerables empoderando a los ciudadanos, creando sociedades cohesivas con grandes oportunidades de desarrollo, mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de la Municipalidad a los ciudadanos.

Ante lo cual propongo en aras de construir el Goicoechea que merecemos:

- 1- Gestionar ante entidades públicas y privadas, de conformidad con la normativa legal, ayudas sociales que se destinen al Cantón, previos estudios socioeconómicos que se realicen a los





potenciales beneficiarios, brindando de esta forma más oportunidades a los vecinos de Goicoechea, pero que los recursos lleguen realmente a los ciudadanos que más requieren.

- 2- Promover la creación del **COMITÉ CANTONAL DEL ADULTO MAYOR**: Teniendo como primicia que “El Abandono de los adultos mayores es un delito impune en Costa Rica”. El **COMITÉ CANTONAL DEL ADULTO MAYOR** tiene un respaldo de ley similar al Comité de Deportes y bajo el amparo del artículo 4 del Código Municipal se promueve el desarrollo local participativo de nuestros adultos mayores, recordando que merecen toda nuestra admiración y respeto, lo que podamos hacer por ellos es solo una pequeña retribución de su vida productiva. El financiamiento de este comité, tendrá su origen como el comité de deportes. Inicialmente se tendrá una sede central que se reproducirá en los siete distritos para atención y distracción de nuestros adultos mayores, semejando a una red de cuidado de adultos.
- 3- Promover la creación de un programa de ayudas comunales amparado al artículo 4 municipal, que contemple **APOYO COMUNAL TEMPORAL ALIMENTARIO**, para los vecinos en estado de necesidad y que requieran alimentos. Donde previo estudio y cumplimiento de requisitos puedan acceder a este auxilio.

**Empleo:** El empleo es uno de los índices principales que mide su desarrollo. Ante lo cual propongo:

- 1-Generar Ferias de empleo en los distritos.
- 2- Procurar Convenios con la empresa privada radicada en el Cantón para que se otorgue un porcentaje a la mano de obra cantonal.
- 3-Mantener bolsas de trabajo efectivas para vecinos de la comunidad en organizaciones privadas.
- 4-Facilitar la creación de **zona industrial fuera de parque** que a su vez genere empleos y emprendedurismo cantonal activando la economía de Goicoechea.

**Educación:** La educación puede definirse como el proceso de socialización de los vecinos de Goicoechea y de todo ser humano. Ante lo cual se propone:

- 1- Procurar con aportes mejoras de instalaciones, adquisición de equipo de cómputo, instrumentos para las bandas de los Centros Educativos del Cantón.
- 2- Procurar la creación de convenios para capacitación técnica a los vecinos.
- 3- Fortalecer el sistema de becas municipales.
- 4- Creación de un programa que sea un apoyo real para que los habitantes del Cantón de Goicoechea concluyan sus estudios en secundaria, con el programa **GOICO TE APOYA CON EL BACHI**. Tomando en consideración que el 60% de los habitantes no son bachilleres. En donde en coordinación con el MEP se puede dotar gratuitamente del material de preparación para los exámenes de bachillerato. En Convenio con el INA y MEP se pueden tener profesores en las materias que se requieran.





La falta de bachillerato conduce a una vida de pobreza y lo peor es el incremento de las posibilidades de heredar esa vida. Por eso una solución propuesta por el PUSC es **GOICO TE APOYA CON EL BACHI.**

**Salud:** La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de afecciones o enfermedades. Ante lo cual se propone:

- 1- Ser un intermediario para gestionar ante las entidades correspondientes el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en el Cantón, sea a través de los EBAIS o Clínicas, así como ser intermediario para que se incluyan los ebais de Calle Blancos y de Purral en el portafolio de obras del Ministerio de Salud.
- 2- Coordinar el apoyo para los CEN CINAI, Guarderías y Albergues de adultos mayores en el Cantón.
- 3- Coordinar la realización de actividades de extensión de los servicios médicos a las comunidades del Cantón, en especial las que presenten mayor vulnerabilidad social, a través de Ferias de la Salud.

**Oportunidades:** Son los momentos a partir del cual una determinada acción puede lograr un cambio significativo en la vida de los ciudadanos de Goico. Muchas personas esperan toda una vida la presencia de una oportunidad que cambie su destino. Ante lo cual se propone:

- 1- Generar a través de la Alcaldía un verdadero liderazgo Cantonal, en donde se tomen las decisiones y se realicen las acciones tendientes al desarrollo cantonal por y para los ciudadanos.

**Emprendedurismo:** Oportunidades a nuestros artesanos y productores cantonales a través del desarrollo de un **MERCADO DE GOICOECHEA**, un **MERCADO DEL ARTESANO** y un **BOULEVARD** que brinden una nueva imagen cantonal, en donde aumente la economía y los vecinos quieran estar en Goicoechea, erradicando de esa forma ser un cantón dormitorio o solo de paso. Además de la búsqueda de apoyo en el sistema financiero nacional para que se desarrolle el emprendedurismo en nuestro cantón de tal forma que sea un semillero de empresarias (os) donde sabemos que el concepto de emprendimiento es muy amplio y que, en torno a este, se agrupan diferentes líneas de investigación y creación. En este semillero buscamos saber qué motiva a emprender, de manera que podamos potenciar este espíritu en las (os) ciudadanos de Goicoechea. El gran reto que tenemos como Gobierno Local, es generar emprendimientos innovadores de alto impacto, capaces de crecer a niveles elevados en los primeros años y alcanzar diferentes mercados. Porque al pensar en emprendimientos globales, estos pueden crecer a una velocidad importante y







alcanzar mercados muy interesantes, y ese es el tipo de emprendimiento que necesitamos en Goicoechea. De ahí la importancia de caracterizar la dinámica y las potencialidades emprendedoras de las (os) emprendedores del Cantón, para que de esta manera las diferentes fuentes de financiamiento, los realizadores de política y todos los agentes vinculados al emprendimiento conozcan de primera mano los avances y puedan tomar medidas para incentivar un ecosistema emprendedor e innovador.

- 2-Creación de la **oficina de Cooperación Internacional**, donde se fomente el otorgamiento de becas promocionando los estudiantes de excelencia académica cantonal, donde retribuyan el aprendizaje compartiendo sus conocimientos con los vecinos del Cantón.
- 3-Creación de la **Dirección de Planificación Cantonal**: Generar planes y metodología para organizar el desarrollo armónico del Cantón de Goicoechea a mediano y largo plazo.
- 4-Facilitar la creación de **zona industrial fuera de parque** que a su vez generen empleos y emprendedurismo cantonal activando la economía de Goicoechea.
- 5-Desarrollo de una **Villa Olímpica** en donde sea la casa del deporte de nuestro cantón Goicoechea.

**Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Goicoechea**: Como bien es conocido la cámara de comercio, industria y Turismo es una organización formada por empresarios dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleos y competitividad de sus negocios que hoy están sin voz y abandonados, justamente por eso se debe reactivar en Goicoechea y levantar conjuntamente con el Gobierno Local la economía cantonal. Ante lo cual se propone:

- 1- Reactivación de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Goicoechea.
- 2- Fortalecer e incentivar el sector comercial, empresarial y de turismo para activar la economía.
- 3- Impulsar el desarrollo Agrario y el Turismo Rural en los distritos aptos para estas actividades.
- 4- Coordinar, desarrollar y brindar programas de capacitación en desarrollo personal para que permita desarrollar microempresas en el Cantón y que contribuya con la economía familiar.
- 5- Revisar el sistema de parquímetros en aras de mejorar las relaciones de los empresarios, comerciantes y el municipio con el fin de una sana reactivación económica.

**Plan Regulador** El objetivo primordial del Plan regulador es la ordenación urbanística del territorio, y de las actividades de sus habitantes. Ante lo cual se propone:

- 1- Actualización real y objetiva del Plan Regulador con el fin de responder a las necesidades cantonales y que el mismo se convierta en un instrumento de Desarrollo Cantonal que responda a las necesidades de cada distrito de Goicoechea. Donde verdaderamente se escuche la voz de los vecinos.

**Vivienda**: El requerimiento de Vivienda de los vecinos del Cantón de Goicoechea es una demanda alta de acceso a casas que cuenten con un entorno saludable y seguro





que les permita desarrollarse; sin embargo, la forma para acceder a una vivienda o mejorar la que se tiene es distinta entre los sectores, razón por la cual el abordaje debe ajustarse a las necesidades particulares de cada ciudadano. El gran desafío en esta área consiste en asegurar que los subsidios lleguen a las personas que realmente lo necesitan; es decir, a los que menos tienen. Ante lo cual se propone:

- 1- Un programa de ayudas comunales amparado al artículo 4 municipal, incisos h), k) que contempla **LA REPARACIÓN DE VIVIENDAS**, tendrán derecho a este beneficio todas las viviendas que califiquen incluyendo las beneficiadas con bono gratuito pero que se encuentren en mal estado, sin cielo raso, incluyendo las viviendas de las personas con discapacidad y las viviendas de adultos mayores. Las condiciones insalubres en que viven muchas familias del cantón obligan al PUSC a tomar esta medida cuando asuma la Alcaldía, pensando como lo dicen nuestros postulados LA GENTE ES PRIMERO. Recordando que habitar en casas en mal estado puede acortarle la vida en 5 años, donde se salvan vidas y se mejora la calidad de vida.

**Seguridad:** La inseguridad se ha convertido en una gran preocupación de los ciudadanos de Goicoechea en donde la criminalidad aumentó de forma exorbitante durante la última década. Un área clave a ser fortalecida dentro del sector de seguridad es la Policía Municipal y de Seguridad Vial. Se deben realizar esfuerzos por parte del gobierno local para hacer frente a los desafíos de una Policía Municipal y de Seguridad Vial moderna como la profesionalización, el sistema de formación y los sistemas de información y seguimiento. Ante lo cual se propone:

- 1- Buscar el fortalecimiento de convenios con el Ministerio de Seguridad Pública, para mejorar la seguridad de los habitantes de nuestro Cantón.
- 2- Coordinar los programas de seguridad comunitaria que se apliquen en el Cantón.
- 3- Prevenir el delito a través de la instalación de cámaras de video vigilancia de última generación en las zonas calientes que sean verificadas por el Centro de Monitoreo municipal.
- 4- Fortalecer la Policía Municipal para que sea un cuerpo policial civilista que genere y brinde efectivamente la seguridad a los vecinos del Cantón de Goicoechea.

**Justicia Social:** La justicia social es un valor que promueve el respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ciudadano de Goicoechea. La importancia de la justicia social radica en que fomenta la integración y la protección frente a la explotación de los más vulnerables, para de esta manera, caminar hacia una sociedad más justa y equitativa. Ante lo cual se propone:

- 1- Creación de la **CASA DE LA JUSTICIA**; lo que consiste en crear un centro de Resolución Alternativa de Conflictos vecinales, donde los habitantes del Cantón de Goicoechea





encuentren una solución a sus problemas, a través de acuerdos legales y puedan resolver sus diferencias con la ayuda de un mediador de forma gratuita, eficaz y eficiente sin necesidad de recurrir a los tribunales de justicia.

- 2- Fortalecer la convivencia y paz social de los habitantes del Cantón de Goicoechea, de la mano con la seguridad.
- 3- Fortalecer convenios con universidades privadas para que se brinde el servicio de **CONSULTORIOS JURIDICOS** en el cantón y de esa forma los ciudadanos tengan acceso al patrocinio legal en su diario vivir.

**MASCOTAS:** Hoy día las familias están conformadas también por las mascotas, seres que nos acompañan y brindan su cariño. Por lo anterior se hace necesario pensar en el bienestar de las mismas y proporcionar espacios de esparcimiento seguros conocidos como **PARQUES PARA MASCOTAS** en los siete distritos. De igual forma se ha convertido en una necesidad el **CEMENTERIO DE MASCOTAS**, el cual puede ser instalado en la parte posterior del Cementerio El Redentor, implementando un crematorio a la escala necesaria con una sala en la cual puede instalarse las urnas con un detalle de despedida, este es un momento sumamente difícil, por lo cual comprendo el enorme vacío y tristeza que existe en este momento de despedir una mascota.

#### b) AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

- 1- Modificar la plataforma tecnológica de la Municipalidad, con el fin de adaptarla a las necesidades de la época y que permita una atención más eficaz y pronta para el contribuyente.
- 2- Realizar estudio de mejoramiento y fortalecimiento de la Municipalidad en todas sus áreas administrativas para optimizar los niveles de prestación de servicios y ejecución de las obras municipales y alcanzar los parámetros deseados de desarrollo institucional, logrando la simplificación de trámites municipales.
- 3- Elaborar y desarrollar un proceso paulatino de renovación de la flotilla municipal, tanto en vehículos livianos como en recolectoras, vagonetas, equipo pesado.
- 4- Desarrollo de políticas que busquen atender con la celeridad del caso las quejas que se presenten ante la Municipalidad y las soluciones se implementen en los plazos establecidos.
- 5- Implementar la política de Cultura Tributaria, donde se haga ver al contribuyente que es parte de la gestión que realiza la Municipalidad con su pago puntual y que permite una estabilidad financiera para atender las obligaciones del Gobierno Local y el desarrollo efectivo de obras.





- 6- Fortalecer la Unidad Técnica de Gestión vial para que pueda desarrollar efectivamente las funciones que originaron su creación y de forma eficaz se logre la recuperación de la red vial cantonal.
- 7- Acondicionamiento y finalización de los caminos vecinales en el Cantón.

### **c) AREA MEDIO AMBIENTE**

- 1- CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD que genere a su vez un PASEO GASTRONÓMICO en el distrito primero.
- 2- Mantener una política activa para la recuperación de espacios públicos y mantener una armonía con el medio ambiente, lo cual es fundamental en la creación de un Cantón inteligente para disfrute de los ciudadanos.
- 3- Evaluar la situación de estado de puentes, cuencas hidrográficas de áreas definidas de riesgo, para realizar la debida gestión de prevención de ese riesgo.
- 4- Recolección de Residuos. Promover la creación de centros de acopio de la mano con las asociaciones.
- 5- Fomentar la cultura ambiental respecto al reciclaje y la clasificación de desechos desde las escuelas y en las organizaciones comunales.
- 6- Fortalecer el servicio de Aseo de Vías y sitios públicos.
- 7- Desarrollar obras de alcantarillado pluvial para subsanar la problemática que se presenta en el Cantón, sea de ampliación de tubería o sustitución de la misma.
- 8- Rehabilitar las cuencas hidrográficas con participación de entidades públicas, privadas, grupos organizados por medio de reforestación y limpieza. Fomentando la creación de corredores biológicos.

### **D) AREA CULTURAL - DEPORTIVO**

- 1- Mantener y brindar el apoyo que se requiere al programa de bibliotecas públicas cantonales, fortaleciendo con recursos el desarrollo del mismo.
- 2- Fortalecer el desarrollo de Festival de Cultura, actividades de Semana Cívica y celebración del Cantonato, con participación de centros educativos, organizaciones comunales, a través de Festivales culturales en cada distrito.
- 3- Coordinar con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón la política deportiva, incluyendo mantenimiento de instalaciones deportivas para la práctica del deporte y recreación, como son canchas multiusos, polideportivos, canchas de fútbol, estadio municipal, piscina y el patrimonio deportivo cantonal.
- 4- Apoyo a las actividades deportivas y recreativas que se coordinen para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes así como la participación de centros educativos del Cantón y la población en general.





- 5-Promover los torneos interdistritales en diferentes disciplinas deportivas y recreativas de la mano con los comités distritales de deportes.
- 6-Fortalecer el sistema de becas para los miembros de las bandas organizadas en el Cantón, así como los deportistas que nos representan en Juegos Nacionales e internacionales.
- 7-Fortalecer la Escuela de Música Municipal con becas, recursos y las condiciones adecuadas según los requerimientos actuales.

MURILLO ALCALDE 2024-2028





## **PAPELETA ALCALDÍA**

Carlos Murillo Rodríguez. Alcalde  
Xinia Vargas Corrales. Vice-Alcalde I  
Cesar Fajardo Barrios. Vice- Alcalde  
II

## **PAPELETA REGIDORES**

Carlos Murillo Rodríguez  
Grettel Amador Rojas  
Josué Chaves Vargas  
Enid González Calderón  
Yuri Salas Carrillo  
Grettel Valerin Sánchez  
Mario Zúñiga Lobo  
Daniela Araya Sanabria  
Max Rojas Maykall

## **REGIDORES SUPLENTES**

Emilio Fallas Sandí  
Marisol Campos Arias  
David Rivera Vargas  
Yency Yojandi Gamboa Garro  
Freddy Camacho Rodríguez  
Yolanda Esquivel Peralta  
Martin Picado Aguilar  
Patricia Sánchez Soto  
Christopher Sánchez Quirós

PUSC

## **PAPELETA SINDICOS GUADALUPE**

Christopher Sánchez Quirós  
Sandra Guillén Villalobos

## **PAPELETA SINDICOS SAN FRANCISCO**

Mario Zúñiga Lobo Kattia  
Solis Oviedo

## **PAPELETA SINDICOS CALLE BLANCOS**

Anabelle Gómez Mora  
Roberto Loaiza Calvo

## **PAPELETA SINDICOS MATA PLATANO**

Sabrina Chacón González  
José Francisco (CHICO) Díaz Vargas

## **PAPELETA SINDICOS IPIS Jimmy**

Salazar Marín  
Giovanna Céspedes Barboza

## **PAPELETA SINDICOS RANCHO REDONDO**

Paula Sinaí Mora Soto  
Jaison Mora Hernández

## **PAPELETA SINDICOS PURRAL**

Rosemary Artavia González  
Martín Picado Aguilar

CONSTRUYENDO EL GOICOECHEA QUE  
MERECEMOS



MURILLO ALCALDE 2024-2028



PUSC

TEL.: 4419-5142

MURILLO ALCALDE 2024-2028